



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION NRO. R- 299 -2025-UNSAAC.
CUSCO, 05 MAR 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTO, los Expedientes N° 814895 y 816787, Oficios Nros. 0163 y 183-2025-FED-UNSAAC y cursado por el Decano (e) de la Facultad de Educación, solicitando autorización para realizar Segunda Convocatoria del Concurso de Función Jerárquica y Docentes Practicantes por Horas Continuas para la Institución Educativa de Aplicación Fortunato L. Herrera, Año Escolar 2025 por haber quedado plazas desiertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente del Visto, el Decano (e) de la Facultad de Educación, considerando el Oficio N° 024 y 031-D-IEFLH/FED/UNSAAC/UGEL-C/2025, cursado por el Mgt. Alan Alain Huamán Aucapuri, Director de la I.E. Mx. de Aplicación Fortunato L. Herrera, solicita Autorización para realizar la Segunda Convocatoria del Concurso para Función Jerárquica y Docentes Practicantes por horas, para la Institución Educativa de Aplicación "Fortunato L. Herrera" 2025, por haber quedado 58 Plazas Desiertas de la primera convocatoria, asimismo solicita autorización para que los Bachilleres y Licenciados en Educación, puedan participar en la Segunda Convocatoria en las plazas no cubiertas del referido concurso;

Que, conforme se señala en el oficio enviado por el Director de la I.E. de Aplicación "Fortunato L. Herrera, el Proceso de Convocatoria ya cuenta con la certificación presupuestal y la autorización para realizar la convocatoria aprobada por Resolución N° R-130-2025-UNSAAC, con el cual se inició y finalizó la primera convocatoria en concordancia con el Reglamento de Concurso 2025 aprobado por Resolución N° R-149-2025-UNSAAC,

Que, para el efecto se adjunta los cuadros respectivos con los detalles del requerimiento y cronograma de la Convocatoria de Contrata de Personal, de acuerdo al presupuesto del aprobado para el Proceso de la Primera Convocatoria y que permitirá atender el requerimiento de la Segunda Convocatoria, para cubrir las necesidades académicas mínimas y responsabilidades para cumplir con la misión, visión y valores de la Institución Educativa de Aplicación Fortunato L. Herrera, ante las instancias académicas y administrativas del Ministerio de Educación, Gerencia Regional de Educación (GEREDU), Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Cusco, y ante nuestra Universidad, documento que como Anexo forma parte del a presente Resolución. Para este hecho adjunta lo siguiente:

- **Anexo 01.** Cuadro de Vacantes para Personal con Función Directiva y Jerárquica de la Institución Educativa Fortunato L. Herrera del año Escolar 2025. Segunda Convocatoria.
- **Anexo 02.** Cuadro de vacantes para Docentes Practicantes por Horas Continuas de la Institución Educativa Fortunato Luciano Herrera del año Escolar 2025. Segunda Convocatoria.
- **Anexo 03.** Cronograma de concurso para contrata de personal 2025, Segunda Convocatoria.

Que, asimismo en el Oficio N° 031-D-IEFLH/FED/UNSAAC/UGEL-C/2025 cursado por el Director de la Institución Educativa Fortunato L. Herrera, señala que es necesario incluir en la resolución de la segunda convocatoria, a bachilleres y licenciados para las plazas no cubiertas de personal docente practicante por horas continuas;

Que, conforme a lo señalado, la Jefa de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto expide el Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 0205-2025, indicando la afectación presupuestal para atender lo solicitado, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución;

Que, la Autoridad Universitaria ha tomado conocimiento del expediente y ha dispuesto la emisión de la correspondiente resolución;

Estando a lo solicitado, Ley Nro. 32185 del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario Nro. 0205-2025, Oficio Nro. 163-2025-FED-UNSAAC, y en uso de las atribuciones conferidas a este Rectorado por la Ley y el Estatuto Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR LA SEGUNDA CONVOCATORIA para cubrir plazas Directivas, Jerárquicas, Apoyo Administrativo y Docentes Practicantes por horas continuas para la I.E. de Aplicación de Aplicación Fortunato L. Herrera para el Año Escolar 2025, bajo la modalidad de Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Naturales, así como Propinas para Practicantes, de acuerdo al Reglamento de Concurso 2025 aprobado por Resolución N° R-149-2025-UNSAAC, al anexo que forma parte de la presente resolución y en merito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

SEGUNDO.- DISPONER que el DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN y DIRECTOR DE LA I.E. DE APLICACIÓN "FORTUNATO L. HERRERA" una vez concluido el proceso de la Segunda Convocatoria a que refiere el primer numeral y queden plazas desiertas, adopten las acciones necesarias para poder cubrir dichas plazas con Bachilleres y Licenciados en Educación.

TERCERO.- DEJAR ESTABLECIDO que el egreso que origine la presente Resolución se afectará al Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario N° 0205-2025, emitida por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y que como anexo forma parte de la presente.

CUARTO.- DISPONER que la Unidad de Red de Comunicaciones de la Institución, publique la presente resolución en la página web de la UNSAAC: www.unsaac.edu.pe.

La Dirección General de Administración, el Decano de la Facultad de Educación, la Dirección de la I.E.Mx. "Fortunato L. Herrera" y la Unidad de Abastecimiento adoptarán las medidas complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

[Handwritten signature]
DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR

TR.: VRAC.- VRIN.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- U. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- DIGA.- U.FINANZAS.- U. ABASTECIMIENTO.- SUBUNIDAD DE INTEGRACION CONTABLE.- SUB UNIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.SUBUNIDAD DE TESORERIA.- SUBUNIDAD DE TR1BUTACION Y FISCALIZACION.- SUBUNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS.-FACULTAD DE EDUCACIÓN.- I.E.MX. "FORTUNATO L. HERRERA".- U. RECURSOS HUMANOS.- SUBUNIDAD DE EMPLEO.SUBUNIDAD DE ESCALAFON.- SUBUNIDAD DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.- SUBUNIDAD DE REMUNERACIONES.- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.- OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.- RED DE COMUNICACIONES.- ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO.-SG/ECU/MMVZ/MQL/EMM

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

[Handwritten signature]
BOG. M. MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (0)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME DE DISPONIBILIDAD DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°0205 -2025

DEPENDENCIA QUE SOLICITA: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESPONSABLE: MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA

REFERENCIA: EXP. 806221 – OF. N°0113-2025-DIGA-UNSAAC
OFICIO Nro. 009-D-IEFLH/FED/UNSAAC/UGEL-C/2025

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, CERTIFICA que existe crédito presupuestal, debiendo afectarse de la siguiente manera:

| | |
|----------------------------------|---|
| REQUERIMIENTO | SOLICITA CERTIFICACION PRESUPUESTAL Y AUTORIZACION PARA REALIZAR CONVOCATORIA DE CONTRATA DE PERSONAL DIRECTIVO, JERARQUICO, APOYO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO Y DOCENTE PRACTICANTE POR HORAS CONTINUAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DE APLICACION FORTUNATO L. HERRERA DEL AÑO ESCOLAR 2025. *PERSONAL CON FUNCION DIRECTIVA, JERARQUICA, APOYO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO: 23 PLAZAS. *DOCENTES PRACTICANTES POR HORAS CONTINUAS: 89 PLAZAS. |
| CATEGORIA PRESUPUESTAL | PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS |
| PROGRAMA PRESUPUESTAL | 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO |
| PRODUCTO/PROYECTO | 3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS |
| ACTIVIDAD/ACCION/OBRA | 5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA |
| META | 0051 |
| ESPECIFICA DE GASTO | 23.29.11 Locación de Servicios Realizados por Persona Natural (S/479,000.00) 23.27.52 Propinas para Practicantes (S/448,000.00) |
| MONTO DE LA CERTIFICACION | S/927,000.00 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RECURSOS ORDINARIOS |
| FECHA DE CERTIFICACION | Cusco, 04 de Febrero del 2025 |
| VIGENCIA | Presente: Ejercicio Presupuestal 2025 |

La presente certificación es requisito para financiar y ejecutar única y exclusivamente para lo solicitado, por lo que es pertinente el acto administrativo correspondiente.

LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO CONVALIDA LOS ACTOS O ACCIONES QUE SE REALICEN CON INOBSERVANCIA DE LOS REQUISITOS ESENCIALES Y FORMALIDADES IMPUESTAS POR LAS NORMAS LEGALES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

cc.

Archivo.
/clcp.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO


Mgt. Carmen Luz Cruz Palomino
JEFE

Aprobado por Resolución R.
N°/30-2025 -UNSAAC



ANEXO 03

CRONOGRAMA DE CONCURSO PARA CONTRATA DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO, APOYO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO Y DOCENTE PRACTICANTE POR HORAS CONTINUAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE APLICACIÓN FORTUNATO L. HERRERA PARA EL AÑO ESCOLAR 2025



SEGUNDA CONVOCATORIA

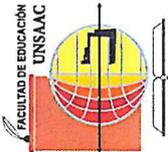
| ACTIVIDADES | FECHAS Y HORAS |
|---|--|
| Lanzamiento de la segunda convocatoria de concurso y publicación en el Portal Web de la UNSAAC | 27 de febrero de 2025 |
| Publicación de Reglamento y Bases del Concurso en el Portal Web de la UNSAAC | 27 de febrero de 2025 |
| Postulación a través del Sistema PLADDES de la Unidad de Trámite Documentario de la UNSAAC. Adjuntar los requisitos y documentos solicitados para el proceso de Concurso. | 28 de febrero al 06 de marzo de 2025 hasta las 23:59 horas |
| Sorteo por el Decano para nombrar integrante de Comisión Especial para la calificación de aptos y no aptos | 07 de marzo de 2025 |
| Remisión de expedientes del Sistema PLADDES a la Comisión Especial a través del Decano de Facultad a las 08:00 horas. | 07 de marzo de 2025 |
| Sesión presencial o virtual de la Comisión Especial para declarar postulantes aptos. Publicación de resultados el día 10 de marzo de 2025 a partir de las 09:00 horas | 07 de marzo de 2025 |
| Presentación de reclamaciones por declarados no aptos por la Comisión Especial a través del Sistema PLADDES de 15:00 a 20:00 horas. | 10 de marzo de 2025 |
| Sesión presencial o virtual de la Comisión Especial para atender reclamaciones de postulantes declarados no aptos, desde las 09 hasta las 10:00 horas. Publicación de resultados a partir de las 15:00 horas. | 11 de marzo de 2025 |
| Sesión presencial o virtual de la Comisión Especial para evaluación de méritos y entrevista de los postulantes declarados aptos a partir de las 11:00 horas. Publicación de resultados en el portal web de la Institución, especificando puntaje según la tabla anexa al reglamento respecto a cada postulante, día 12 de marzo de 2025 a partir de las 18:00 horas | 11 y 12 de marzo de 2025 |
| Presentación virtual de reclamaciones a puntaje de méritos para atención de la Comisión Especial de 07:00 a 10:00 horas por el Sistema PLADDES. | 13 de marzo de 2025 |
| Sesión presencial o virtual de la Comisión Especial de evaluación de méritos para atender reclamaciones presentadas, a partir de las 11:00 horas y publicación de resultados a partir de las 13:00 horas en el portal web de la Universidad. | 13 de marzo de 2025 |
| Publicación de resultados finales en el portal web de la Universidad a partir de las 15:00 horas. | 13 de marzo de 2025 |
| Adjudicación de ganadores del concurso. Docentes función directiva, jerárquica y docentes practicantes por horas continuas: Hora: 07:30 horas. Ambos casos en la Facultad de Educación. | 14 de marzo del 2025 |

Los postulantes deberán de consignar de manera obligatoria en el Sistema PLADDES de la Unidad de Trámite Documentario, buscar la opción: «**SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA CONTRATA DE PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORTUNATO L. HERRERA-2025**». Es indispensable llenar la ficha del concursante y armar el curriculum vitae documentado, de acuerdo con la **tabla de calificación de méritos**, de no estar en este orden los concursantes serán descalificados.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE APLICACIÓN FORTUNATO L. HERRERA

Mg. ALÁN ALAIN HUAMAN AUCCAPURI
DIRECTOR



Anexo 01

PLAZAS NO CUBIERTAS PARA REQUERIMIENTO DE PERSONAL CON FUNCIÓN DIRECTIVA Y JERÁRQUICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORTUNATO LUCIANO HERRERA PARA EL AÑO ESCOLAR 2025
SEGUNDA CONVOCATORIA



El periodo de contratación es del 03 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025.

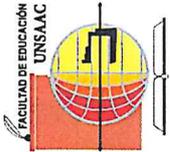
| Nro. | Cantidad de personal | Código de plaza | Descripción de la plaza | Horas Semanales de trabajo | Observaciones |
|--------------|----------------------|--|--|----------------------------|-------------------------------|
| 1 | 2 | P002 | Subdirector de Secundaria Turno Tarde | 30 horas | |
| | | P003 | Subdirector de Primaria | 30 horas | |
| 2 | 3 | P004 | Coordinador de Currículo, Evaluación y Sistemas de Información (SIAGIE) de Secundaria Turno Mañana | 30 horas | |
| | | P005 | Coordinador de Currículo, Evaluación y Sistemas de Información (SIAGIE) de Secundaria Turno Tarde | 30 horas | |
| | | P006 | Coordinador de Currículo, Evaluación y Sistemas de Información (SIAGIE) de Primaria | 30 horas | |
| 3 | 4 | P007 | Coordinador de Ciencia y Salud de Secundaria Turno Mañana | 30 horas | No adjudicó en fecha señalada |
| | | P008 | Coordinador de Ciencia y Salud de Secundaria Turno Tarde | 30 horas | |
| | | P009 | Coordinador de Ciencia y Salud de Primaria | 30 horas | |
| 4 | 1 | P013 | Coordinador de Desarrollo Personal y Cívico de Secundaria Turno Mañana | 30 horas | No adjudicó en fecha señalada |
| | | P017 | Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa y Actividades Ambos Turnos | 30 horas | |
| TOTAL | 10 | Cantidad de plazas por cubrir de directivos y jerárquicos | | | |

Nota. Sujeto a variación de acuerdo con la adjudicación a ser realizada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE FORTUNATO LUCIANO HERRERA

Mg. ALAN ALAIN HUAMAN AUCCAPURI
DIRECCIÓN
DIRECTOR



Anexo 02

PLAZAS NO CUBIERTAS PARA REQUERIMIENTO DE DOCENTES PRACTICANTES POR HORAS CONTINUAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORTUNATO LUCIANO HERRERA PARA EL AÑO ESCOLAR 2025
SEGUNDA CONVOCATORIA



El periodo de contratación es del 03 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025.

| Nro . | Cantidad de personal | Código de plaza | Descripción de la plaza | Horas semanales de trabajo | Observaciones |
|-------|----------------------|-----------------|--|----------------------------|--|
| 1 | 3 | P024 | Docente de Matemática y Tutoría de Primaria | 06 horas | |
| 2 | 2 | P025 | Docente de Comunicación, Arte y Cultura de Primaria | 06 horas | |
| 3 | 2 | P026 | Docente de Personal Social y Religión de Primaria | 06 horas | No adjudicó Ylla Mayta Yessica Soledad |
| 4 | 2 | P027 | Docente de Ciencia y Tecnología de Primaria | 06 horas | |
| 5 | 3 | P028 | Docente de Educación Física | 06 horas | |
| 6 | 2 | P029 | Docente de Inglés de Primaria | 06 horas | |
| 7 | 5 | P030 | Docente de Matemática y Tutoría de Secundaria Turno Mañana | 06 horas | |
| 8 | 4 | P031 | Docente de Matemática y Tutoría de Secundaria Turno Tarde | 06 horas | |
| 9 | 4 | P032 | Docente de Ciencia y Tecnología, Arte y Cultura de Secundaria Turno Mañana | 06 horas | |
| 10 | 4 | P033 | Docente de Ciencia y Tecnología, Arte y Cultura de Secundaria Turno Tarde | 06 horas | |
| 11 | 4 | P034 | Docente de Comunicación y Quechua de Secundaria Turno Mañana | 06 horas | No adjudicó Ulloa Huayta Britani Yolanda |
| 12 | 1 | P036 | Docente de Educación para el trabajo de Secundaria Turno Mañana | 06 horas | |
| 13 | 1 | P037 | Docente de Educación para el trabajo de Secundaria Turno Tarde | 06 horas | |
| 14 | 3 | P038 | Docente de Educación Física de Secundaria Turno Mañana | 06 horas | |
| 15 | 3 | P039 | Docente de Educación Física de Secundaria Turno Tarde | 06 horas | |

| | | | | |
|----|-----------|------|---|----------|
| 16 | 1 | P040 | Docente de Inglés de Secundaria Turno Mañana | 06 horas |
| 17 | 2 | P041 | Docente de Inglés de Secundaria Turno Tarde | 06 horas |
| 18 | 1 | P044 | Docente de Educación Religiosa de Secundaria Turno Mañana | 06 horas |
| 19 | 2 | P045 | Docente de Educación Religiosa de Secundaria Turno Mañana Tarde | 06 horas |
| 20 | 3 | P046 | Docente de Ciencias Sociales de Secundaria Turno Mañana | 06 horas |
| | 52 | | Cantidad de plazas por cubrir | |

Nota. Sujeto a variación de acuerdo con la adjudicación a ser realizada.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO
 FACULTAD DE EDUCACIÓN
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE APLICACIÓN "STANISLAW L. HERRERA"

 Mg. ALAN ALAIN HUAMAN AUCCAPURI
 DIRECTOR

Aprobado por Resolución R.

N° 299-2025 -UNSAAC